

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

EDICTO

La Secretaria del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín,

HACE SABER:

Que el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín ha proferido Sentencia venido en **apelación** en el proceso ordinario que a continuación se relaciona:

Radicado	05001410500420190101401
Demandante	HERVIN JOHAN TORO ALVAREZ
Demandada	FULLER MANTENIMIENTO S.A.S.
Fecha Sentencia	23 de junio de 2022
Tipo de Recurso	Grado Jurisdiccional recurso apelación
Decisión	Revoca parcialmente

El presente edicto se fija se fija en la página web de la Rama Judicial, en micrositio del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito por (1) día hábil, hoy 24-06-2022 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Además la sentencia puede ser consultada a través del link se Sentencias del micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/71

LAVA CSALOAPPIREA C.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS Secretaria

El presente edicto se desfija hoy, 24-06-2022, a las 5:00 p.m.

LAURA C SALVARPIREA C

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS Secretaria

Firmado Por:

Laura Cristina Saldarriaga Ceballos
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8b21a3dae8648812563806038a7a07a9b305d1cfcff49418aa6250db4fb093c**Documento generado en 23/06/2022 03:28:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica